



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL
 Dirección de Servicios de
 Asistencia y Abastecimiento



Concursos de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente del Real Club de Polo de Barcelona, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el concurso de saltos de obstáculos Nacional, categoría C, que se celebrará en dicha capital durante los días 22, 23 y 24 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentran en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALEGOS

Vista la instancia del Presidente de la Real Sociedad Hípica de Granada, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso de saltos de obstáculos nacional, que se celebrará en dicha capital durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento

aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALEGOS

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el IV concurso de saltos de obstáculos nacional, que se celebrará en dicha capital durante los días 24 al 29 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALEGOS

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales y suboficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

XIV CURSO DE ASCENSO A SARGENTO

Coficiente, grupo 12; factor 0,06.

Comienzo, 1 de abril de 1974. Terminación 23 de junio de 1974.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Angel Zato Recellado, en la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

Teniente de Infantería D. Jesús Ropero Talavera, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Velasco López, en el Regimiento Mixto de Ingenieros 1.

Comienzo, 1 de abril de 1974. Terminación 4 de junio de 1974.

Capitán de Infantería D. Fernando Taboada Díaz, en el Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo, 61.

Comienzo, 5 de junio de 1974. Terminación 23 de junio de 1974.

Teniente de Infantería D. Santiago Tijero Berrocal, en el mismo.

Comienzo, 1 de abril de 1974. Terminación 23 de junio de 1974.

Otro, D. Carlos Carranza, del mismo.

Capitán de Ingenieros D. Esteban Parra Fernández, en el Regimiento de Redes Permanentes, SE Transmisiones.

Capitán de Sanidad D. Fernando García Paredes, en la Agrupación de Sanidad R. G.

Capitán de Infantería D. Ovidio Osuna Fuentes, en el C. I. R. número 3.

Otro, D. José G. Escudero Urbión, en el Regimiento de Infantería Inmemorial, 1.

Teniente de Infantería D. Pedro Pérez Martín, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Sabino Grijalba Mas, en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Teniente de Caballería D. Ramón Villarño y Torre, en la misma.

Capitán de Artillería D. Antonio Díaz Díaz, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Capitán de Infantería D. José Reboto Hernández, en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37;

Otro, D. Felipe Fernández Fernández, en el mismo.

Otro, D. Manuel González Salas, en el Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Teniente de Infantería D. Antonio Ramírez Argiles, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Tur Riquer, en el Regimiento de Automovilismo. Reserva General.

Teniente de Artillería D. José María del Fresno Rificón del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71.

Capitán de Artillería D. Miguel Bonel Esperanza, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Agudelo Partido, en el Regimiento de Transmisiones.

Teniente de Ingenieros D. José Fernández Moccada, en el Regimiento Mixto de Ingenieros I.

Capitán de Ingenieros D. José Velasco López, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. José Garcés Coca, en la Academia de Intendencia.

Capitán de Artillería D. Antonio Bailesteros García, en el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente de Artillería D. José Pérez Rodríguez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Angel García González, en el Regimiento de Infantería Uad-Ras 55.

Teniente de Infantería D. Horacio Suárez Morán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Norberto García Córdoba, en el C. I. R. núm. 1.

Teniente de Infantería D. Francisco Morala Albadalejo, en la Brigada Paracaidista ET.

Teniente de Infantería D. Marcos Güemes Marañón, en la misma.

Otro, D. Manuel García Moreno, en la misma.

Otro, D. Francisco Alvarez Jiménez, en la misma.

Capitán de Infantería D. José Domínguez Martínez de Campos, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo. 1.ª Región Militar.

Otro, D. Camilo Tamayo Clares, en la misma.

Capitán de Artillería D. Justino Cristóbal González, en el Regimiento Mixto de Ingenieros I.

2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Maldonado de Anjona, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Otro, D. Ignacio González Páradis, en el mismo.

Otro, D. José García Caros, en el mismo.

Otro, D. Ignacio Nodal de la Torre, en el Regimiento de Infantería Motorizable Castilla número 16.

Otro, D. Jaime Palmer Tomás, en el mismo.

Otro, D. Pedro Silos Rubio, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Periañez Mendoza, en el Grupo de Artillería de Campaña Aerotransportable XXXI.

Otro, D. José Alcázar Llamas, en el

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXXI.

Otro, D. José Torres Columbri, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Ramírez Palacios, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Antonio Fijo de Lemus, en el mismo.

Otro, D. Carlos Losada Aymerich, en el mismo.

Otro, D. Manuel Galiana Terriza, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

Otro, D. Juan Gómez Postigo, en el mismo.

Otro, D. Juan Osorio Duarte, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Andrés Luque Jiménez, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7.

Otro, D. Gabriel López Gallardo, en el mismo.

Otro, D. Carlos González Quereda, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Eloy Casañas Marteaache, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Otro, D. Luis Meseguer Hilla, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Manuel Alvarez Fernández Jiménez, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Raimundo Hita Saradilla, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Otro, D. José Díaz Roldán, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Casín Pozo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco de Vargas Barreras, en la Agrupación Logística número 2.

Capitán de Artillería don Miguel Rodríguez Gallego, en la misma.

Capitán de Intendencia D. Luis Caracuel Azenbe, en la misma.

Capitán de Artillería D. Ildefonso Godino López, en el Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Carmelo Langa Fernández, en el mismo.

Otro, D. Santiago Valdéz de Sintas, en la misma.

Otro, D. Miguel Bueguera Pons, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (40/70).

Otro, D. Joaquín de la Cañada y Núñez del Cañal, en la misma.

Otro, D. José Fernández Aral, en la misma.

Teniente de Artillería D. Francisco Salinas Alvarez, en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo SAM).

Otro, D. Hernando Fernández García, en el mismo.

Otro, D. Fernando la Calle Coloma, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Garrido Hernández, en el Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22.

Otro, D. José Pérez Herrero, en el mismo.

Otro, D. Juan Torralbo Ortiz, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Juan Mas Andrés, en el Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Capitán de Infantería D. Jesús Teijeiro Castro, en el mismo.

Otro, D. Jaime Medina Lozano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fernández Casla, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43.

Teniente de Artillería D. Antonio Jiménez Durán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Galeas Ortiz, en el mismo.

Otro, D. Manuel Vargas Hermoso, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Manuel Caballero Vigará, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Angel Padilla Ufano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Rodríguez Ríos, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Manuel Carrillo Turón, en el mismo.

Otro, D. José Cárdenas Utor, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Emilio Moreno Urarte, en el Grupo Ligero Acorazado Montesa núm. 3.

Otro, D. Mariano Fernández Monreal, en el mismo.

Otro, D. Angel López Moya, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Gómez Stuppere, en el Grupo Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. Luis Lora Hernández, en el mismo.

Otro, D. Luis Ventas Moya, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José García Valdivia, en el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 7.

Comandante de Ingenieros D. Luis Seco Sánchez Tembleque, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Félix Estrada Martos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Capitán de Artillería D. José Carrillo Santiso, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Enrique Muriel Fernández, en el Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Teniente de Artillería D. Rafael Domínguez Sañudo, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Espejo Cayón, en el Grupo Reg. de Intendencia núm. 2.

Capitán de Sanidad D. Francisco Soler Vázquez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Romero Moreno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Talavera, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Capitán de Artillería D. Juan Mena Romero, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Angel Martínez Moreno, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Ramos Izquierdo Abreu, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 18.

Capitán de Infantería D. Luis Canto Castro, en el mismo.

Otro, D. José Manuel Valero Gómez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Teijeiro Castro, en el mismo.

Otro, D. Jaime Medina Lozano, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Fernández Casla, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43.

Teniente de Artillería D. Antonio Jiménez Durán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Galeas Ortiz, en el mismo.

Otro, D. Manuel Vargas Hermoso, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Manuel Caballero Vigará, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Angel Padilla Ufano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Rodríguez Ríos, en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. Manuel Carrillo Turón, en el mismo.

Otro, D. José Cárdenas Utor, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Emilio Moreno Urarte, en el Grupo Ligero Acorazado Montesa núm. 3.

Otro, D. Mariano Fernández Monreal, en el mismo.

Otro, D. Angel López Moya, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Gómez Stuppere, en el Grupo Mixto de Artillería núm. 30.

Otro, D. Luis Lora Hernández, en el mismo.

Otro, D. Luis Ventas Moya, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José García Valdivia, en el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 7.

Comandante de Ingenieros D. Luis Seco Sánchez Tembleque, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Félix Estrada Martos, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

Capitán de Artillería D. José Carrillo Santiso, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Enrique Muriel Fernández, en el Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Teniente de Artillería D. Rafael Domínguez Sañudo, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. José Espejo Cayón, en el Grupo Reg. de Intendencia núm. 2.

Capitán de Sanidad D. Francisco Soler Vázquez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Francisco Romero Moreno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Talavera, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Capitán de Artillería D. Juan Mena Romero, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Angel Martínez Moreno, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Ramos Izquierdo Abreu, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 18.

Capitán de Infantería D. Luis Canto Castro, en el mismo.

Otro, D. José Manuel Valero Gómez, en el mismo.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Felipe de Tiedra Calvo, en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Claudio Martín García, en el mismo.

Otro, D. Vicente Abellán Pérez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Joaquín Castro Benito, en el mismo.

Otro, D. Francisco Fernández Gabardos, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Teniente de Infantería D. Manuel Barcos Iglesias, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Angel Santamaría Castillejos, en el Batallón Motorizado del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Federico Sánchez Martínez, en el mismo.

Otro, D. Rafael Segado García, en el Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Capitán de Infantería D. José Loira Pérez, en el mismo.

Otro, D. Félix Alonso Montalbán, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Capitán de Artillería D. Elyro Adán García, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. José Varono Arribas, en el mismo.

Otro, D. Luis Paralle Carredano, en el mismo.

Otro, D. Enrique de León García, en el mismo.

Otro, D. Julio Sigüenza Mateo, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Teniente de Artillería D. José Alvarez Huriado, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Fernández Esteve, en el Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Teniente de Ingenieros D. Francisco-González Giménez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Guzmán Clarés, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Luis Abellán de los Santos, en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado número 8.

Capitán de Infantería D. Jesús Centeno Marqués, en el mismo.

4.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Ramón Montesinos Ventura, en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

Otro, D. Guillermo Reinlein García-Miranda, en el mismo.

Otro, D. Salvador Latorre García, en el mismo.

Otro, D. Enrique López-Amor Ayensa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel López Guzmán, en la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 4.ª Región Militar.

Teniente de Infantería D. Martín Serra Pont, en la misma.

Comandante de Artillería D. José María Solano Sánchez Cruzat, en el Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Capitán de Artillería D. Alberto Palacios Villundas, en el mismo.

Otro, D. José Luis Doménech Ome-das, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Manuel Simón Obón, en el mismo.

Comandante de Caballería D. Fermín Lasa Vidaurreta, en el Regimiento de Artillería núm. 22.

Capitán de Infantería D. Fidel López Delgado, en el mismo.

Otro, D. Juan Rivas Granados, en el mismo.

Otro, D. Luis Aldeguez Carbo, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jesús Lamazares Casanova, en el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. Juan Olivares Alfonso, en el mismo.

Otro, D. Jesús García Rico, en el mismo.

Otro, D. Juan Mari-Sarria, en el mismo.

Otro, D. Rodrigo Andraza Sanguino en el Regimiento de Infantería Barbatro» núm. 43.

Otro, D. Francisco Poza González, en el mismo.

Otro, D. Rafael Fuertes Bertolin, en el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Otro, D. Juan González Díaz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Pascual López Lacalle, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Otro, D. Fernando Ramírez Miranda, en el mismo.

Otro, D. Román Sierra Moldero, en el mismo.

Otro, D. José Franco Hernández, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Andrés Cenjor Dafonte, en la Academia General Militar.

Otro, D. Juan Gurrea Gracia, en la misma.

Teniente de Caballería D. José García Herrero, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Agapito Pazos González, en el Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros.

Otro, D. José Velasco Latorre, en el mismo.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Fernando de las Heras Gago, en el Regimiento de Artillería núm. 63.

Capitán de Artillería D. Emilio Erdozain Eiola, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Alberto Iglesias Rodríguez, en el Regimiento de Caballería España núm. 11.

Comienzo, el 1 de abril de 1974. Terminación, el 9 de mayo de 1974.

Otro, D. Manuel Bouza Balbas, en el mismo.

Comienzo, el 10 de mayo de 1974. Terminación, el 19 de mayo de 1974.

Otro, D. Valentín Puente Cruz, en el mismo.

Comienzo, el 20 de mayo de 1974. Terminación, el 22 de junio de 1974.

Otro, D. José Rubio Izquierdo, en el mismo.

Comienzo, el 1 de mayo de 1974. Terminación, el 23 de junio de 1974.

Capitán de Infantería D. Feliciano Bartual Crespo, en el Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Capitán de Infantería D. Luis Pérez Nieves Pérez, en el mismo.

Otro, D. Vicente Cabanes Trujillo, en el Regimiento de Infantería Garéllano núm. 45.

Otro, D. José Royo Lajusticia, en el mismo.

Otro, D. Alejandro Villanueva Gotor, en el Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Teniente de Infantería D. Juan García Oteiza, en el mismo.

Comandante de Artillería D. Javier Crespo Guilmain, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Capitán de Artillería D. José María Ugarte Fernández Landa, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Agustín Orozco Martínez de Cestace, en el Regimiento Valencia de Defensa ABQ para CE.

Otro, D. Sabino Quirós Martínez, en el Regimiento Valencia de Defensa ABQ.

Capitán de Artillería D. Juan Cañadas Lorenzo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Otro, D. José Alonso Parcedero, en el mismo.

7.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Francisco Horcado Sanmiguel, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Otro, D. Gregorio Vázquez Jiménez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Alfonso de Castro Carabias, en el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Martín Gallegos, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Fernando Duarte Vega, en la Unidad de Automovillismo del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

Capitán de Ingenieros D. Miguel Mateos Bernejo, en el Regimiento de Zapadores para CE.

Otro, D. Salvador Jiménez Sánchez, en el mismo.

Otro, D. José Palacios Carcedo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Rodríguez Vila, en el Regimiento de Infantería de Defensa C. C. Toledo número 35.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Tejedor Tejedor, en el mismo.

Alférez de complemento de Infantería D. Jesús Gato Tundidor, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Joaquín Ferrando Miñano, en el Regimiento

de Caballería Acorazada Almansa número 5.

Otro, D. Mariano López Ruiz, en el mismo.

Otro, D. Olegario Fernández Arija, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Manuel Argüeso Palomino, Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Teniente de Infantería D. Cesáreo Vallejo Amo, en el mismo.

Otro, D. Angel Franco Martínez, en el mismo.

Capitán de Caballería D. Bernardino Martínez Gutiérrez, en el Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio núm. 12.

Otro, D. José Lage Arias, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Florencio caballero Malfaz, en el Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26.

Teniente de Artillería D. Pastor Cabero Diéguez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Prada Ramírez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Aller Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Clemente Sánchez Marín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Serafin de la Puente Robles, en el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Angel Sanz García, en el mismo.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Vicente Rodríguez Castro, en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Manuel Molina Macho, en el mismo.

Otro, D. Luis Otero Molina, en el Regimiento de Infantería Acrotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Justo Real Latorre, en el mismo.

Otro, D. Juan Sáinz Lamas, en el mismo.

Otro, D. Fernando Rivera Frade, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Carlos González Moro Vela, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Capitán de Artillería D. Gerardo Couto Valiño, en el mismo.

Otro, D. Luis Terradillos Calvo, en el mismo.

Otro, D. Cipriano Herranz Mardomingo, en el Regimiento Mixto de artillería núm. 2.

Otro, D. Javier Casares y Pérez de Evora, en el mismo.

Otro, D. Leoncio Verdura Franco, en el mismo.

Otro, D. Fernando Vázquez Fontenla, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Antonio Torrón Flores, en el mismo.

Otro, D. Ricardo López García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Espiñeira García, en el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Juan Vázquez Fernández, en el mismo.

Teniente de Caballería D. José Huertas Mallo, en el Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Ramón Casal Santos, en el Parque de Artillería de La Coruña.

Subteniente de Artillería D. José Calatayud García, en el mismo.

9.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Manuel Pizarro Quesada, en la Academia Guarnición de Granada.

Capitán de Infantería D. Esteban Yañez Bermúdez, en la misma.

Capitán de Artillería D. Miguel Becerril Carp, en la misma.

Otro, D. Ricardo González Martínez, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. José de Hare Castilla, en la misma.

Capitán de Intendencia D. Tomás Meroño Parras, en la misma.

Capitán de Infantería D. Manuel Montón Roa, en la Academia Guarnición de Málaga.

Otro, D. Francisco López Mayoral en la misma.

Otro, D. José Espejo Reguera, en la Academia Guarnición de Almería.

Capitán de Artillería D. Leopoldo Lizón Herrera, en la misma.

Teniente coronel de Infantería don José Muñoz Casco, en la Academia Guarnición de Melilla.

Capitán de Artillería D. Carlos González de Las Cuevas Fernández, en la misma.

Otro, D. Francisco Pontes Carilla en la misma.

Otro, D. Urbano Tejedor del Campo, en la misma.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Casanova Gómez, en la misma.

Capitán de Infantería D. Francisco González de Tejerina, en la misma.

Capitán de Caballería D. Francisco Mejía Molina, en la misma.

Capitán de Infantería D. José Castellanos Ordax, en la misma.

Otro, D. Manuel Gómez Morera, en la misma.

Otro, D. Francisco Margullón Tejada, en la misma.

Capitanía General de Baleares

Capitán de Artillería D. Manuel Coll de San Simón, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Nicolás Calvo Company, en el mismo.

Otro, D. José Garau Seguí, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Pedro Marín, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Capitán de Artillería D. José Marimón Morán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jaime Nicolau Barceló, en el mismo.

Otro, D. Andrés Tuells Roig, en el Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Teniente de Infantería D. Pedro Guasch Cañas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Juan Torres Mari, en el Grupo de Artillería de Campaña Ibiza.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Ingenieros, D. Rafael Santos Romera, en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

Teniente de Ingenieros, D. Luis Córdoba Hodaz, en la misma.

Otro, D. Juan Cid Portoles, en el Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Julio Faustino Vicente, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Alfonso Rodríguez Pereira, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 95.

Teniente de Artillería D. Jorge Vecino Amigo, en el mismo.

Madrid, 11 de julio de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de agosto de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Pereira Villadóniga (2.670), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próxima a quedar vacante en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Puencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor.—Una

Documentación: Instancia y Flecha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que provienen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Estudios y Experiencias de la Sección AA. de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para auxiliar de profesor.—Una Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previene las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Complementos de destino

Se confirma el derecho a percibir complemento de destino, por ocupar vacante para la que se exige especial preparación técnica, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Valentín Martínez Valero (4.832), del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26.

Por estar en posesión del diploma de especialista en sistemas de direcciones de tiro y detección y Localización de objetivos, le corresponde el factor 0,06 del apartado 3, Grupo 2.º, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

A fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el apartado 3.º de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), Grupo 3.º, factor 0,03, el personal que a continuación se relaciona destinado en la Unidad que se indica a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Instructor de Automovilismo sargento D. José Rojo Rojas (5.193).
Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, para ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el apartado 3.º, Grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), el sargento de Artillería D. Mariano Velázquez Añón, destinado en el Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, (Agrupación Logística núm. 3), en posesión del título de artificiero preferente.

Lo percibirá a partir de 1 de mayo de 1973.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

De conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se ascienden al empleo de subtenientes de Artillería, con antigüedad de 20 de julio de 1974 y efectos económicos a partir del 1 de agosto, a los brigadas que a continuación se relacionan, escalafonándose en el mismo orden en que estaban en su anterior empleo y continuando en sus actuales destinos:

Brigada de Artillería D. Ignacio Fernández Gómez (3.673).

Otro, D. Esteban Martos Valenzuela (3.779).

Otro, D. Manuel Esteban Herrero (3.801).

Otro, D. Diego Casado Arenas (3.807).
Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 21 de julio de 1960 («C. L.» número 221), y por reunir las condiciones reglamentarias que determina el artículo 77 del Reglamento de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de subteniente de Artillería, con antigüedad de 8 de agosto de 1974, al brigada de Artillería D. Juan Ramonell Costa, escalafonándose en el mismo orden en que estaba en su anterior empleo y continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir tres vacantes de sargentos (libre elección), existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3.2.1 de de la O. C. de 10 de abril de 1974 (D. O. núm. 85), se destinan con carácter voluntario a la citada unidad, a los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan:

Sargento D. Fernando Jiménez Rodríguez (5.275), del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26 para C. E.

Sargento D. Lorenzo Rodríguez Ruiz (5.733), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Sargento D. Isidro González Sánchez (5.936), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 18 de junio de 1974 (D. O. núm. 138), existente en la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, pasa destinado con carácter voluntario el subteniente especialista con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas D. José Soto Herrera (662), de la Bandera «Róger de Lauria» II, de la Brigada Paracaidista.
Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 11 de julio de 1974 (D. O. núm. 159), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros, y Dependencias que se expresan, los Suboficiales Especialistas y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmanar Viejo, Madrid)

Brigada Especialista Mecánico Automovilista Montador Electricista don Jerónimo Blanco Reguilón (96), del Grupo Ligero de Caballería I.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Sargento Especialista Mecánico Automovilista Montador Electricista don José Sacristán López (511), del Ter-

el Sahariano don Juan de Austria III de la Legión.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 El Goloso (Madrid)

Sargento Especialista Mecánico Automovilista Montador Electricista don José Majada Díaz (479), de la Agrupación de Tropas Nómadas.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid)

Sargento Especialista Mecánico Electricista de Armas don Alfonso Ruiz de Aguirre Fontenla (336), de la FAMET, Colmenar Viejo (Madrid)

Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander)

Maestro Armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Andrés Bajón Pérez (1104), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 Agrupación Logística número 3 (Valencia)

Sargento Especialista Mecánico Ajustador de Óptica don Francisco Graña Gómez (19), del Parque y Maestranza Artillería de Madrid.

Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Sargento Especialista Mecánico Automovilista Montador Electricista don Juan Santiago Castán (340), del Batallón de Automóviles del Sahara.

Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 Algeciras (Cádiz)

Subteniente Especialista con Consideración de Oficial Mecánico Ajustador de Armas don Antonio Amador Cantillana (403), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 Grupo de la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)

Sargento Especialista Mecánico Electricista de Armas don Manuel García Cuartero (325), de la Academia de Artillería.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid)

Brigada Especialista Guarnecedor don Luis García Fernández (205), del Depósito Central de Remonta.

Academia de Caballería (Valladolid)

Sargento Especialista Mecánico Automovilista Montador Electricista don Jesús de la Rosa González (351), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Polígono de Experiencias de Carabanchel (Campamento, Madrid)

Subteniente Especialista con Consideración de Oficial Mecánico Ajustador de Armas don Antonio Climent Gago (290), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Jefatura Superior de Material (Madrid)

Maestro Armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Francisco Roza García (1154), del Tercio Sahariano, don Juan de Austria III de la Legión.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del Artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)

Sargento Primero Especialista Mecánico Electricista de Armas don Baltasar Rodríguez Cerezal (292), de disponible en Canarias. Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección en segunda convocatoria por Orden de 27 de julio de 1974 (DIARIO OFICIAL n.º 169) y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasan destinados con carácter forzoso al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de la Legión, los suboficiales especialista que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Sargento especialista mecánico ajustador de Armas D. Hermenegildo Iglesias Hovía (1.276), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Otro, D. José Fernández Cuesta (1.277), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 Batallón de Carros.

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Gonzalo Val López (54), del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista con antigüedad de 8 de agosto de 1974, al brigada especialista con consideración de oficial, mecánico ajustador de Armas D. José Cortés Domínguez

(665), del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Bajas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del apartado 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), y por no haber realizado las prácticas reglamentarias que señala el apartado 3.4.1. de la misma Orden, deja de ostentar el empleo de sargento eventual de complemento que le fue conferida por Orden de 16 de marzo de 1974 (D. O. núm. 67), el sargento eventual de dicha Escala don Juan Provencio Alarcón del Regimiento Mixto de Artillería número 32, quedando con el empleo de cabo primero de complemento y en la situación ajena al servicio activo. Madrid, 17 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de julio de 1974 (D. O. núm. 157), se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Vacantes del Arma

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Juan Luna Martínez (3.497), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Sargento D. Alberto Arranz Lupo (2.979), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, D. Domingo Morales Cebrían (3.309), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Sargento D. Miguel Gómez Fombella (3.076-1), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Guillermo Cabrilla Infantes (3.193), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Talaverano Recuerda (3.201), del disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid).

Otro, D. Juan Bautista Torres (3.366), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de (Sevilla).

Otro, D. José Orgaz Asenjo (3.395), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Sevilla, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)

Sargento D. José Galán Lavado (3.229), de disponible en Camarías, plaza de Aaiún, debiendo efectuar el curso para la obtención de Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento D. Pedro Romero Fuentes (3.217), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Francisco Gallego Collantes (3.298), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Alfredo Ramírez Lancha (3.368), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. Antonio Jiménez Jaime (3.263), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Santiago Rodríguez Martínez (3.297), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Operador de Máquinas Pesadas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Ricardo Cano Aroca (3.300), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Operador de Máquinas Pesadas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no

percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Luis Piedra Criado (3.344), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Jefe de Carro de Ingenieros con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Vicente Martín Castillo (3.360), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia)

Sargento D. Jesús Martínez Tomé (3.354), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Jefe de Carro de Ingenieros, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. José Rocho Rubalcaba (3.213), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Sargento D. Pedro Guerrero Ruiz (3.149), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Ricardo Cortés Sánchez (3.237), de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Cartagena.

Otro, D. Domingo Correa Navarro (3.275), de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Cartagena.

Al Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable (La Coruña)

Sargento D. José Vilar Fernández (3.254), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de el Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Manuel Ponte Pardifias (3.310), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. José Soto Bravo (3.240), de disponible en la 8.ª Región Militar,

plaza de La Coruña, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Luis Sánchez Pardiño (3.382), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Operador de Máquinas Pesadas con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Sargento D. Alonso Prados Hernández (2.839), del Regimiento de Zapadores para el Cuerpo del Ejército.

Otro, D. Víctor Domínguez Moronta (2.924), del Regimiento de Zapadores para el Cuerpo del Ejército.

Otro, D. Felicísimo Alonso Sanmartín (3.303), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Rogelio Estévez Hernández (3.306), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Leopoldo Martín Egido (3.313), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Jefe de Carro de Ingenieros, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo del Ejército (Salamanca)

Sargento D. Ignacio Sánchez Hernández (3.049), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid). En vacante para la que se exige el Título de Operador de Máquinas Pesadas, comprendida en el apartado 3, grupo 3.º factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), en posesión del citado Título.

Otro, D. Juan Fernández Calvo (3.187), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Operador de Máquinas Pesadas con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Antonio Calavia Vegas (3.215), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Jefe de Carro de Ingenieros, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Virgilio Martín Hernández (3.354), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. En vacante para la que se exige el Título de Operador de Máquinas Pesadas, comprendida en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), en posesión del citado Título.

Otro, D. Eugenio Pérez Méndez (3.401), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Jefe de Carro de Ingenieros, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Sargento D. José Corbacho Lleó (2.978), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid), debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Educación Física con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Dimas Jodra Martínez (3.196), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid), debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Antonio Lavado Najera (3.232), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid), debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. José Montero Criado (3.247), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid), debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. José de la Iglesia Peña (3.256), de disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar el curso, para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

AL REGIMIENTO DE REDES PERMANENTES Y SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSMISIONES

Para Unidades de Madrid

Sargento D. Francisco Ros Ruiz (3.267), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Angel Gutiérrez Romero (3.283), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Miguel García García (3.228), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Marino Estévez de Urrutia (3.316), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid).

Para la 1.ª Compañía de Radio (Destacamento de Melilla)

Sargento D. Felipe Lafuente Coca (2.883), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Para la 2.ª Compañía de Radio (Plana Mayor, Barcelona)

Sargento D. Diego Aparicio Báñez (2.911), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XVI).

Grupo de Canarias (4.ª Compañía de Radio, Plana Mayor, Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Antonio González Crespo (2.818), del Bom Mixto de Ingenieros XV.

Para la 4.ª Compañía de Radio (Destacamento de Hierro)

Sargento D. Jesús Díaz Valcárcel (3.325), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar (Para la Sección Telefónica de Algeciras)

Sargento D. Eduardo Carmona Aguilar (2.977), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2 (Derecho preferente).

A la Compañía Regional de Transmisiones de Baleares (Para el Equipo de Centrales y Líneas de Palma de Mallorca)

Sargento D. Juan Canal Bonet (2.815), del Regimiento de Transmisiones.

Al Destacamento del Parque de Zapadores de la Brigada de Caballería «Jarama» (Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama», Salamanca)

Sargento D. José Montejo Panta-

león (3.385), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Brigada D. Jesús Malo Martínez (2.436), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (artículo 27).

Sargento D. José Fernández Martín (2.909), en vacante para la que se exige el Título de Operador de Máquinas Pesadas, comprendida en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), en posesión del citado Título, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Otro, D. José Ruiz Aguilera (3.223), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Operador de Máquinas Pesadas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Pedro Pérez Medrano (3.334), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Subteniente D. Pedro Ruiz Rodríguez (1.976), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros del Ejército (Hoyo de Manzanares, Madrid).

AL REGIMIENTO DE MOVILIZACION Y PRÁCTICAS DE FERROCARRILES

Unidades de Madrid

Sargento D. Antonio López López (3.291), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Para el II Batallón (Barcelona)

Sargento D. Juan Travejo Rubio (3.235), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Para el IV Batallón de Unidad (Valencia)

Sargento D. Antonio Ruiz Martín (3.270), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Para el VI Batallón de Unidad (Córdoba)

Sargento D. Francisco Valenzuela Compañía (3.231), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Unidad de Montaña, Barcelona)

Sargento D. Carmelo Rodríguez Polo (3.320), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Alberto López Vallejo (3.346), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, debiendo efectuar el curso para la obtención del curso de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Unidad de Montaña, Huesca)

Sargento D. Pedro Pérez Fando (3.302), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, debiendo efectuar el curso para la obtención del Diploma para el Mando de Tropas de Equidadores Escaladores, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado diploma.

Al Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz)

Sargento D. Manuel Benítez Domínguez (3.984), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones Unidades de Madrid, derecho preferente; debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid)

Sargento D. Santiago García Díaz (3.285), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón)

Sargento D. Carlos Gómez Palacios (3.301), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)

Sargento D. Luis Díaz Peña (3.893), del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Andrés López Mejuto (3.286), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

mo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Otro, D. Eduardo Ramos Rodríguez (3.339), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, debiendo efectuar el curso para la obtención del Título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado Título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Sargento D. José García Jaume (3.391), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias. Para la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. José Toledano Segura (3.293), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de San Clemente de Sasebás (Gerona).

Otro, D. Julián Moratalla Pérez (3.349), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de San Clemente de Sasebás (Gerona). En vacante título Instructor Automovilismo, comprendida en el apartado 3, Grupo 3.º factor 0,03, Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Otro, D. Carlos Parra Parra (3.369), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de San Clemente de Sasebás (Gerona).

Otro, D. Jerónimo González del Pímo (3.383), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Para el Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canarias)

Sargento D. José Rodríguez Fernández (3.279), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José Mangas Calvo (3.286), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Fernández Lobato (3.294), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Arroyo Rodríguez (3.295), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Cañestro Martín (3.299), de disponible en Canarias, plaza de Añón.

Otro, D. Francisco Sánchez Fortes (3.341), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Sargento D. Ramón Bernal Cheza (3.974), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Juan Toscano Sierra (3.176-2), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Ruiz Andrade (3.311), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Antonio Durán Luque (3.232), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Martín Viera (3.303), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Diego Prieto Cruz (3.386), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. José García Murcia (3.414), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Sargento D. Andrés Rosa Lomeña (3.292), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. José Reyes García (3.296), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Amador Parrilla Pérez (3.305), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Joaquín Reyes García (3.317), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Manuel Gómez Bascones (3.323), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Juan López Gallardo (3.343), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Lorenzo de Arriba Barón (3.355), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Brigada D. Víctor Adeva Olmos (2.218), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV, viniendo obligado a acapar esta vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Sargento D. Jacinto Mesa Laguna (3.258), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo al respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba).

Sargento D. José Moreno Santana (3.281), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (El Ferral de Bernesga, León).

Sargento D. José Martín Díaz (3.235), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de El Ferral de Bernesga (León), debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Juan Suárez González (3.363), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de El Ferral de Bernesga (León), debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife).

Sargento D. Andrés González Martínez (3.148), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, debiendo efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Félix Rodríguez Pardo (3.271), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo uno del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148).

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Brigada D. Francisco Gallardo Victor (2.314), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cerro Muriano, Córdoba).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Sargento D. Francisco Cordones López (2.862), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo dos del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148).

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Cipriano Martínez García (3.348), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Miguel Pérez Cotta (3.397), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Sargento D. Miguel Navarro Bellido (3.324), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Sargento D. Guillermo Roma Martín (3.307), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Alfonso Vera Arévalo (3.260), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar. Para la Sección Mixta (Mando, Jaca)

Brigada D. José Urbano Fernández (2.344), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, Unidad de Montaña (San Sebastián)

Sargento D. Aurelio Hernández Díez (3.191), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176).

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 9

Sargento D. José Ponte Pérez (3.419), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Joaquín Granados Bueno (3.417), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Los suboficiales destinados a este Regimiento vendrán obligados a ocupar estas vacantes durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

A propuesta del Vicario General Castrense, queda sin efecto la Orden de 10 de agosto de 1974 (D. O. núm. 182), por la que se destinaba al servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la Capitanía General de Canarias, al sacerdote Jesuita, D. Francisco Leach Albert, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 311, quedando en la situación militar que le correspondía.

Madrid, 19 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



MUSICAS MILITARES

Trienios

La Orden de 19 de julio de 1974 (D. O. núm. 178), de concesión de trienios, queda rectificada, en lo que se refiere al sargento primero músico don Francisco Ortiz Caller (675), del Regimiento de Infantería Mérida número 44, en el sentido de que los trienios que se le conceden son siete; cuatros de suboficial y tres de tropa, y no como, por error material, se había constar.

Madrid, 19 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 720 se publica una rectificación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de junio de 1974, por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

DIRECCION DE MUTILADOS



Ingresos

Se concede el ingreso en el Bénérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado

permanente de guerra por la Patria, al jefe y al oficial relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y apartado uno del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (DIARIO OFICIAL núm. 259), debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de septiembre de 1974, por la Pagaduría Militar de Haberes que a cada uno se le señala.

Comandante de Infantería, en situación de retirado, D. Joaquín Aznar Mata, por la de Zaragoza.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar, en situación de retirado, don Francisco Vázquez Expósito, por la de Madrid.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al teniente de Infantería, en situación de licenciado, fallecido el día 7 de julio de 1974, en Madrid, don José García Marcos, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º y 3.º del 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir del día 1 de agosto de 1974, por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, a los suboficiales relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), y artículo 2.º de Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (DIARIO OFICIAL núm. 259), debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de julio de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas como Mutilado Útil desde la indicada fecha.

Sargento de Infantería, en situación de licenciado, D. Manuel García Torres, por la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Otro, en situación de licenciado, don Miguel Jarra y Rodríguez, por la Subpagaduría Militar de Haberes de León.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de «Mutilado Permanente en acto de Servicio», al personal relacio-

nado a continuación, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), debiendo percibir sus devengos a partir de las fechas que se indican, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se les señalan, previa deducción de las cantidades percibidas como Mutilado Útil en acto de Servicio desde las citadas fechas.

Pagaduría Militar de haberes de Madrid

Soldado de Infantería D. Victorio Delgado Layos, a partir del día 1 de julio de 1974.

Artillero D. Andrés Ramos Griñán, a partir del día 1 de agosto de 1974.

Soldado de Automovilismo D. Hipólito Rincón y Perdiguerro, a partir del día 1 de julio de 1974.

Soldado de Aviación D. Aladino del Val del Val, a partir del día 1 de septiembre de 1974.

Pagaduría Militar de haberes de Barcelona

Soldado de Infantería D. Juan José Sánchez y Morcillo, a partir del día 1 de julio de 1974.

Otro, D. Sebastián Jiménez Lumberras, a partir del día de agosto de 1974.

Soldado de Caballería D. Juan Charidi y Gastón, a partir del día 1 de julio de 1974.

Pagaduría Militar de haberes de Sevilla

Cabo de Infantería D. Jesús Cordero Cruz, a partir del día de agosto de 1974.

Soldado de Infantería D. Benito Bellido Andrades, a partir del día 1 de agosto de 1974.

Soldado de Caballería, D. Manuel Bizcocho Castañeda, a partir del día 1 de agosto de 1974.

Pagaduría Militar de haberes de Zaragoza

Artillero D. Antonio Martínez Torres, a partir del día 1 de agosto de 1974.

Subpagaduría Militar de haberes de Bilbao

Soldado de Infantería D. José Pampliega Tajadura, a partir del día 1 de julio de 1974.

Otro, D. Remigio Gómez Gutiérrez, a partir del día 1 de agosto de 1974.

Subpagaduría Militar de haberes de Cáceres

Soldado de Infantería D. Marcelo Álvarez Cid, a partir del día 1 de agosto de 1974.

Subpagaduría Militar de haberes de Palencia

Soldado de Infantería D. Albino García y Martín, a partir del día 1 de julio de 1974.

Subpagaduría Militar de haberes de Avila

Soldado de Ingenieros D. Marcelo Nieto y García, a partir del día 1 de julio de 1974.

Subpagaduría Militar de haberes de Orense

Soldado de Infantería D. Adolfo Estévez Lorenzo, a partir del día 1 de julio de 1974.

Subpagaduría Militar de haberes de Santander

Soldado de Infantería D. Virgilio López López, a partir del día 1 de julio de 1974.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º y 3.º del 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos a partir de la fecha que a cada uno se le señala por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican, previa deducción de las cantidades percibidas como Mutilado Útil en acto de servicio, desde la citada fecha.

Guardia Civil, D. Rafael Villalba Hernández, a partir del día 1 de septiembre de 1974, por la de Madrid.

Soldado de Infantería, D. Domingo Muñoz Bernardino, a partir del día 1 de septiembre de 1974, por la de Ciudad Real.

Soldado de Caballería, D. José Juárez Codón, a partir del día 1 de agosto de 1974, por la de Zamora.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, a los Obreros Militarizados relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartado uno del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973 del 16 de noviembre (D. O. número 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Ha-

beres que se indican, previa deducción como Mutilado Util desde la citada fecha.

Don Arturo Faustino Iscar y Muñoz a partir del día 1 de diciembre de 1973 por la de Valladolid.

Don Basilio Goni Sengarriz, a partir del día 1 de junio de 1974, por la de Pamplona.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cruz a la Constancia

La Orden de 20 de junio de 1974 (D. O. núm. 170), por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, pensionada con 4.000 pesetas anuales, a percibir desde el día 1 de diciembre de 1973, entre otros, al sargento de la Guardia Civil, Caballero Mutilado Permanente, D. Pedro Ramirez Castiello, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cádiz, se amplía en lo que al citado suboficial se refiere en el sentido de que la citada pensión a la Cruz de la Constancia en el Servicio que ha sido concedida, es previa deducción de las cantidades percibidas por la gratificación de permanencia en el servicio de 4.000 pesetas anuales desde el día 1 de diciembre de 1973.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Se destinan en turno de libre elección, con carácter voluntario, a las Jefaturas de Mutilados que se indican, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan:

A LA JEFATURA DE MUTILADOS DE BARCELONA

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don José Medrano Fernández, de adscrito a la misma.

Otro, caballero mutilado permanente de guerra, D. Manuel Díaz Tella, de adscrito a la misma.

A LA JEFATURA DE MUTILADOS DE VALENCIA

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Nicanor Mesonero Salinero, de adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca.

A LA JEFATURA DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Vicente Conejos Escricha, de adscrito a la misma.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de clasificación y ascensos

Causa baja como mutilado permanente en Acto de Servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), concediéndosele el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, de conformidad por lo dispuesto en el apartado dos del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos a partir de las fechas que se indican por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que a cada uno se les señala, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado permanente en acto de Servicio desde las citadas fechas.

Cabo de Artillería D. Andrés Martínez Ortega, a partir del día 1 de agosto de 1974, por la de Madrid.

Soldado de Infantería D. Manuel Garrido Díaz, a partir del día 1 de agosto de 1974, por la de Huelva.

Otro, D. Santos Onaitia Azurmen- di, a partir del día 1 de agosto de 1974, por la de San Sebastián.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ingresos y equiparación

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de «Dama Mutilada Permanente de Guerra por la Patria», y la equiparación al empleo de sargento efectivo, a doña Juana Moreno Serrano, como comprendida en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), artículo 2.º y apartado dos del artículo número del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de julio de 1974, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, previa deducción de las cantidades percibidas como Mutilada Util, desde la indicada fecha.

Madrid, 16 de agosto de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ingresos

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 183, de fecha 15 de agosto de 1974.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Ubeda

253 Comandancia (Ceuta).—Carlos Pérez Mesca, cabo del Depósito de la Zona de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

621 Comandancia (Salamanca).—Daniel Pérez Rivas, soldado de la Agrupación de Unidades y Servicios de la 1.ª Región Aérea.

632 Comandancia (Orense).—Eduardo Pérez Feareiro, soldado del C.M.R., del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

612 Comandancia (León).—Fernando Pérez Estrada, soldado del Aeródromo Militar de León.

221 Comandancia (Badajoz).—Francisco Pérez Blanco, paisano.

261 Comandancia (Cádiz).—Francisco Pérez García Campos, paisano.

322 Comandancia (Albacete).—Hilario Pérez Vert, paisano.

622 Comandancia (Zamora).—Joaquín Pérez Fernández, cabo del CMR del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

251 Comandancia (Málaga).—José Pérez Márquez, soldado del C.M.R., del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

231 Comandancia (Córdoba).—Juan Pérez García, paisano.

321 Comandancia (Murcia).—Luis Pérez Sánchez, paisano.

613 Comandancia (Lugo).—Manuel Pérez López, soldado de la Z. R. M. número 84.

2.ª Móvil (Sevilla).—Manuel Pérez Sánchez Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

2.ª Móvil (Sevilla).—Miguel Pérez Codón, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

231 Comandancia (Badajoz).—Rafael Pérez García, soldado del C.M.R. número 2 de la 2.ª Región Aérea.

221 Comandancia (Badajoz).—Sebastián Pérez Gómez, cabo primero del C.M.R. del Regimiento de Infantería Granada número 24.

613 Comandancia (Lugo).—José Perras Viña, paisano.

2.ª Móvil (Sevilla).—Antonio Pino López, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

151 Comandancia (Tenerife).—Juan Pinto Sánchez, paisano.

261 Comandancia (Cádiz).—Fernando Piña Martín, soldado de la Z. R. M. número 22.

612 Comandancia (León).—Miguel Pinedo Arranada, paisano.

321 Comandancia (Murcia).—José Piñero Ruiz, cabo primero del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

111 Comandancia (Madrid).—Felipe Pires Hippólito, soldado del Z.R.M. número 76.

222 Comandancia (Cáceres).—Bernardo Píriz Sigano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

241 Comandancia (Granada).—Antonio Plaza León, cabo primero del

C.M.R., del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

642 Comandancia (Lugo).—Antonio Pol Fernández, cabo del Grupo Ligero de Caballería VIII Lugo.

231 Comandancia (Córdoba).—Francisco Polo Narváez, cabo de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

641 Comandancia (La Coruña).—José Portas González, paisano.

261 Comandancia (Cádiz).—Salvador Porras Porras, soldado del Z.R.M. número 22.

261 Comandancia (Cádiz).—Leonardo Pozo García, soldado de la Z.R.M. número 22.

2.ª Móvil (Sevilla).—Miguel Pozo Pozuelo, cabo del Departamento Marítimo de Cádiz.

211 Comandancia (Sevilla).—José Prados Prados, paisano.

312 Comandancia (Alicante).—Bernabé Prieto Pérez, paisano.

632 Comandancia (Zamora).—Carlos Prieto Bragado, soldado de la 7.ª Unidad de Veterinaria de Valladolid.

622 Comandancia (Zamora).—Domingo Prieto Luis, cabo del C.M.R., del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

112 Comandancia (Madrid).—Sebastián Prieto Fajardo, soldado del Grupo Regional de Sanidad número 1.

632 Comandancia (Orense).—José Puga Feireiro, paisano.

141 Comandancia (Toledo).—Vidal Pulido Pulido, soldado del C.M.R., del Regimiento de Infantería León número 38.

221 Comandancia (Badajoz).—Pedro Pulido Bóvalo, soldado del C.M.R., de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

211 Comandancia (Sevilla).—José Puntas Postigo, cabo de complemento del Regimiento de Infantería Argel número 27.

641 Comandancia (La Coruña).—Juan Quintela Pardo, cabo del C.M.R., del Regimiento de Artillería número 28.

152 Comandancia (Las Palmas).—Epifanio Rabayna Hernández, soldado del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 36.

111 Comandancia (Madrid).—José Raubal Dubra, paisano.

141 Comandancia (Toledo).—Francisco Rama Rodríguez, cabo primero del C.M.R., del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

231 Comandancia (Córdoba).—Antonio Ramírez Ariza, paisano.

261 Comandancia (Cádiz).—Fernando Ramírez del Valle, marino de la Zona Marítima del Estrecho.

241 Comandancia (Granada).—Francisco Ramírez Gómez, soldado del C.M.R., Grupo Regional de Intendencia número 9.

622 Comandancia (Zamora).—Agustín Ramos Calvo, soldado del C.M.R., del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Ramos Omorán, paisano.

621 Comandancia (Salamanca).—Fernando Revilla Pisonero, soldado del C.M.R., del Regimiento de Zapa-

dores, para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

613 Comandancia (León).—Hipólito Reguera Alvarez, soldado del Z.R.M., número 76.

2.ª Móvil (Sevilla).—Juan Reina Roldán Encinas, soldado de la Z. R. M. número 21.

241 Comandancia (Granada).—Manuel Reina Martín, paisano.

323 Comandancia (Albacete).—José Reolid Sánchez, soldado de la 2.ª Región Aérea, Base de Los Llanos.

252 Comandancia (Melilla).—Francisco Requena Gábara, soldado de la Sección de Movilización de Melilla.

141 Comandancia (Toledo).—Enrique Retamal de Fernando, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—José Rivas Pandón, soldado del Z.R.M. número 92.

123 Comandancia (Ciudad Real).—Fernando Rivera Barona, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Manuel Rico Núñez, paisano.

1.ª Móvil (Madrid).—Carmelino Riesco Guerra, cabo del C.M.R. del Regimiento León número 38.

642 Comandancia (Lugo).—José Río Sancosmed, soldado del Grupo de Sanidad, 8.ª Región Militar.

2.ª Móvil (Sevilla).—Miguel Robas Rodríguez, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Angel Rodríguez Alvarez Pérez, paisano.

232 Comandancia (Jaén).—Angel Rodríguez Padilla, cabo de la Agrupación Mixta, de Encuadramiento número 9.

241 Comandancia (Granada).—Antonio Rodríguez Aguilera, cabo del CMR del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

223 Comandancia (Cáceres).—Antonio Rodríguez Arcerillo, soldado del C.M.R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

212 Comandancia (Huelva).—Antonio Rodríguez Faustino, legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de la Legión.

111 Comandancia (Madrid).—Antonio Rodríguez Saucedo, paisano.

622 Comandancia (Zamora).—Benito Rodríguez Escudero, soldado del CMR del Regimiento de Infantería D.C.C. de Toledo núm. 35.

151 Comandancia (Tenerife).—Virgilio Rodríguez Batista, cabo primero del C.M.R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

141 Comandancia (Toledo).—Carlos Rodríguez Alarcón, soldado del CMR Regimiento de Infantería León número 38.

212 Comandancia (Huelva).—Carlos Rodríguez Gómez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24.

211 Comandancia (Sevilla).—Crispulo Rodríguez Rocha, soldado del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

223 Comandancia (Cáceres).—Daniel Rodríguez Domínguez, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

612 Comandancia (León).—Enrique Rodríguez Campos, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Enri-

que Rodríguez León, soldado del C. I. R. núm. 13.

642 Comandancia (Lugo).—Felix Rodríguez Díaz, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

633 Comandancia (Orense).—Florencio Rodríguez Cabrera, paisano.

642 Comandancia (Lugo).—Francisco Rodríguez García Fanego, soldado de la Z. R. M. núm. 84.

311 Comandancia (Sevilla).—Francisco Rodríguez Reina, soldado del Regimiento de Infantería Alava número 22.

232 Comandancia (Jaén).—Gregorio Rodríguez Urbano, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

212 Comandancia (Huelva).—Jacinto Rodríguez Pérez, paisano.

111 Comandancia (Madrid).—José Rodríguez Alonso Caballero, paisano.

642 Comandancia (Lugo).—José Rodríguez Castro Zas, soldado del Parque Regional de Artillería La Coruña.

641 Comandancia (La Coruña).—José Rodríguez Lorenzo, cabo del C. M. R. Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

231 Comandancia (Málaga).—José Rodríguez Olmedo, soldado del CMR 2.ª Región Aérea.

232 Comandancia (Cáceres).—Juan Rodríguez Manzano Domínguez, paisano.

231 Comandancia (Málaga).—Juan Rodríguez Martín Torrubia, paisano.

221 Comandancia (Badajoz).—Julían Rodríguez Salguero, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

141 Comandancia (Toledo).—Manuel Rodríguez Montalvo, paisano.

211 Comandancia (Sevilla).—Manuel Rodríguez Reyes, paisano.

642 Comandancia (Lugo).—Manuel Rodríguez Saavedra, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

621 Comandancia (Salamanca).—Manuel Rodríguez Santos, soldado del C. M. R. Agrupación Mixta Encuadramiento núm. 7.

642 Comandancia (Lugo).—Mario Rodríguez Vázquez, soldado de la Comandancia Militar de Marina El Ferrol.

222 Comandancia (Cáceres).—Martín Rodríguez Regodón, soldado del C. M. R. Regimiento Infantería Ordenes Militares núm. 37.

141 Comandancia (Toledo).—Pablo Rodríguez Torres, cabo primero del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1.

251 Comandancia (Málaga).—Rafael Rodríguez Cruzado, paisano.

241 Comandancia (Granada).—Severiano Rodríguez Carrasco, marino de la C. M. R. Zona Militar del Estrecho.

262 Comandancia (Algeciras).—Rafael Rojas Tejada, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—Antonio Roldán Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

112 Comandancia (Madrid).—Luciano Rollán Gómez, cabo Escuadrilla de Policía de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, Ala núm. 12.

- 641 Comandancia (La Coruña).—Antonio Romero Lorenzo, paisano.
- 2.ª Móvil (Sevilla).—Eufasio Romero Calleja, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.
- 211 Comandancia (Sevilla).—Francisco Romero Ríos, paisano.
- 322 Comandancia (Albacete).—Inocencio Romero García, soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.
- 631 Comandancia (Pontevedra).—José Romero Leiros, soldado de la Z. R. M. núm. 82.
- 251 Comandancia (Málaga).—Manuel Romero Bustos, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 261 Comandancia (Cádiz).—Miguel Romero Izquierdo, paisano.
- 231 Comandancia (Córdoba).—Santiago Romero Ortega, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 641 Comandancia (La Coruña).—Moises Rouco Pérez, soldado de la Z. M. R. núm. 81.
- 211 Comandancia (Sevilla).—Manuel de la Rubia Sánchez Pastor, paisano.
- 621 Comandancia (Salamanca).—Ángel Rubio Cordobés, soldado del C. M. R. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).
- 232 Comandancia (Jaén).—Ángel Rubio Delgado, soldado de la Z. R. M. número 94.
- 261 Comandancia (Cádiz).—Enrique Rubio Ledesma, soldado de la Región Aérea del Estrecho.
- 321 Comandancia (Murcia).—Francisco Rubio Sánchez, paisano.
- 232 Comandancia (Cáceres).—Jesús Rubio López, soldado de la Piana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.
- 232 Comandancia (Cáceres).—Miguel Rubio Iglesias, soldado del C. M. R. Regimiento de Autos de la Reserva General.
- 212 Comandancia (Huelva).—José Rufo Florido, paisano.
- 253 Comandancia (Ceuta).—Vicente Ruiz Martín, soldado, Depósito de la Zona de la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.
- 221 Comandancia (Murcia).—Esteban Ruiz Rubio, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.
- 261 Comandancia (Cádiz).—Francisco Ruiz Gómez, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.
- 321 Comandancia (Murcia).—Ginés Ruiz Palma, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.
- 152 Comandancia (Las Palmas).—Jorge Ruiz Santana, soldado de la Base Aérea de Gando.
- 251 Comandancia (Málaga).—José Ruiz Ternero, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Aragón número 17.
- 1.ª Móvil (Madrid).—Luis Ruiz González, paisano.
- 251 Comandancia (Málaga).—Miguel Ruiz Ortega, cabo del C. M. R. Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 322 Comandancia (Albacete).—Porfirio Ruiz Fernández, soldado de la Jefatura Regional de Autos núm. 3.
- 231 Comandancia (Córdoba).—Rafael Ruiz Delgado, cabo primero del Regimiento de Infantería Argel número 27.
- 241 Comandancia (Granada).—Rafael Ruiz Martínez García, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.
- 111 Comandancia (Madrid).—Manuel Saavedra García, paisano.
- 261 Comandancia (Cádiz).—Alfonso Saborido González, soldado de la Z. R. M. núm. 22.
- 251 Comandancia (Córdoba).—Casimiro Salas Silva, paisano.
- 2.ª Móvil (Sevilla).—Juan Salas Montoya, paisano.
- 621 Comandancia (Salamanca).—Argimiro Salvador Jiménez, soldado del C. M. R. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).
- 632 Comandancia (Orense).—Ramón Salgado Diz, paisano.
- 231 Comandancia (Córdoba).—Rafael Salinas Medrán, paisano.
- 121 Comandancia (Segovia).—Nicanor San Cristóbal Hernández, cabo de la Z. R. M. núm. 74.
- 232 Comandancia (Cáceres).—Abilio Sánchez Sánchez Hernández, soldado del C. M. R. Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.
- 221 Comandancia (Badajoz).—Alfonso Sánchez Ramiro, soldado del C. R. I. N. núm. 2 de la 2.ª Región Aérea del Estrecho.
- 141 Comandancia (Toledo).—Antonio Sánchez Cámara, cabo primero del C. M. R. Regimiento de Zapadores Ferroviarios.
- 241 Comandancia (Granada).—Antonio Sánchez Contreras, marinero del C. M. R. Zona Marítima del Estrecho.
- 222 Comandancia (Cáceres).—Antonio Sánchez Díaz Borreguero, cabo primero del C. M. R. Regimiento de Transmisiones de El Pardo.
- 251 Comandancia (Málaga).—Antonio Sánchez Gamarro, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.
- 241 Comandancia (Granada).—Antonio Sánchez González, paisano.
- 251 Comandancia (Málaga).—Antonio Sánchez Pedrosa, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.
- 221 Comandancia (Badajoz).—Vicente Sánchez Salguero, cabo del C. M. R. Regimiento de Infantería Argel número 27.
- 232 Comandancia (Jaén).—Blas Sánchez López, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.
- 1.ª Móvil (Madrid).—Enrique Sánchez Sánchez Hernández, cabo primero del C. M. R. Regimiento de Artillería AA. núm. 26.
- 312 Comandancia (Alicante).—Francisco Sánchez Vogara, paisano.
- 621 Comandancia (Salamanca).—Ignacio Sánchez Valverde, soldado del C. M. R. 1.ª Bandera de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares).
- 112 Comandancia (Madrid).—Jacinto Sánchez Arroyo, soldado del Grupo Logístico XII.
- 312 Comandancia (Alicante).—Joaquín Sánchez López, soldado del C. M. R. Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.
- 211 Comandancia (Sevilla).—Juan Sánchez Gandullo, cabo primero del Regimiento de Infantería Argel número 27.
- 222 Comandancia (Cáceres).—Lázaro Sánchez Hernández, soldado del C. M. R. Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.
- 112 Comandancia (Madrid).—Leopoldo Sánchez Aguado, soldado en la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar.
- 231 Comandancia (Córdoba).—José Sánchez Gómez Gómez, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.
- 112 Comandancia (Ciudad Real).—Manuel Sánchez Abad, cabo del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.
- 232 Comandancia (Jaén).—Manuel Sánchez Cano, soldado Depósito de Sementales de Baeza.
- 152 Comandancia (Las Palmas).—Manuel Sánchez Rodríguez Herrera, paisano.
- 221 Comandancia (Murcia).—Matías Sánchez Guillén, soldado de la Base Aérea de San Javier.
- 631 Comandancia (Salamanca).—Miguel Sánchez Mangas, soldado del C. M. R. Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).
- 232 Comandancia (Cáceres).—Primitivo Sánchez Martín, soldado del C. M. R. Agrupación Mixta Encuadramiento núm. 1.
- 262 Comandancia (Algeciras).—Salvador Sánchez Calderón, cabo de la Z. R. M. núm. 22.
- 232 Comandancia (Cáceres).—Aureliano Sandía Mora, soldado del CMR Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.
- 111 Comandancia (Madrid).—Francisco San Felipe González, soldado de la Z. R. M. núm. 41.
- 632 Comandancia (Zamora).—Francisco San José Álvarez, soldado del Regimiento de Infantería de la D.C.C. Toledo núm. 35.
- 241 Comandancia (Granada).—Francisco Sampedro Olmo, paisano.
- 241 Comandancia (Granada).—Miguel Sampedro Olmo, paisano.
- 441 Comandancia (Toledo).—Anastasio Sanromán Devia, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Canillejas).
- 221 Comandancia (Badajoz).—Luis Sansegundo Campos, paisano.
- 631 Comandancia (Salamanca).—Joaquín Santiago Casado, soldado del C. M. R. del Parque de Artillería de Valladolid.
- 631 Comandancia (Salamanca).—Emilio Santos Oliva, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).
- 261 Comandancia (Cádiz).—Francisco Sarmiento Carretero, soldado de la Región Aérea del Estrecho.
- 2.ª Móvil (Sevilla).—Manuel Santos Colchero, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

111 Comandancia (Madrid).—Pedro Santos Juárez, soldado de la Z. R. M. número 17.

112 Comandancia (Madrid).—Bonifacio Sanz Enciso, paisano.

121 Comandancia (Segovia).—Gregorio Sanz Bravo, soldado del Regimiento de Sanidad Militar núm. 1.

1111 Comandancia (Madrid).—Vicente Saugar Fernández, soldado del C. M. R. del Parque Central de Automovilismo del Ejército (Madrid).

241 Comandancia (Granada).—Antonio Sedano Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

232 Comandancia (Cáceres).—Santiago Sedano Romera, soldado del C. M. R. Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

253 Comandancia (Ceuta).—Diego Segado Sánchez cabo, Depósito Zona Sección Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

241 Comandancia (Granada).—Cecilio Segura Rodríguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

1.ª Móvil (Madrid).—Vicente Serrano Serrano, soldado de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

231 Comandancia (Córdoba).—Francisco Serrano Navarro, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

241 Comandancia (Granada).—Miguel Sierra Sierra, cabo primero del C. I. R. núm. 14.

222 Comandancia (Cáceres).—Sebastián Sigano Dos Reys, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

152 Comandancia (Las Palmas).—Mario Sobradillo Gordón, soldado, Escuadrilla de Defensa y Policía del Ala Mixta núm. 46, Base Aérea de Canarias.

322 Comandancia (Albacete).—José Soler Bligne, paisano.

211 Comandancia (Sevilla).—José Soria Borrego, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

222 Comandancia (Zamora).—César Soto Alonso, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

2.ª Móvil (Sevilla).—Francisco Soto Rebolo, paisano.

241 Comandancia (La Coruña).—Julio Souto Velo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23.

253 Comandancia (Ceuta).—Juan Suárez Holgado, soldado del Depósito de la Zona de Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

241 Comandancia (Córdoba).—Enrique Taboada García, cabo primero del Regimiento de Infantería Argel número 27.

222 Comandancia (Zamora).—Francisco Taboada Diego, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería del D. C. C. Toledo núm. 35.

241 Comandancia (Granada).—Jorge Tallón Pérez, paisano.

241 Comandancia (Granada).—Antonio Tamayo Gines, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—Francisco Tamaral Morales, paisano.

241 Comandancia (Granada).—Eduardo Tejada Garriguez, paisano.

222 Comandancia (Zamora).—Juan Tejedor Panero, cabo del Parque de Artillería de Valladolid.

251 Comandancia (Málaga).—Eduardo Téllez Sierra, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

221 Comandancia (Salamanca).—Angel Tetilla Herrero, paisano.

241 Comandancia (Cádiz).—Santiago Tinoco Janeiro, paisano.

221 Comandancia (Salamanca).—Juan Tocino Gutiérrez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).

261 Comandancia (Cádiz).—Fernando Toledo Pérez, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Toledo Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

321 Comandancia (Murcia).—José Tomás Miñarro, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

111 Comandancia (Madrid).—Vicente Torres Pegalajar, paisano.

241 Comandancia (Sevilla).—Carmelo Torres Chíncoa, paisano.

241 Comandancia (Granada).—Francisco Torres Alvarez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 16.

231 Comandancia (Cádiz).—Manuel Torres Arroyo, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.

261 Comandancia (Cádiz).—Anselmo Torrecilla Marchante, cabo de la Z. R. M. núm. 22.

222 Comandancia (Zamora).—Antonio Torrero Sánchez, soldado del Ala de Caza núm. 12 Ejército del Aire.

212 Comandancia (León).—Manuel Travieso Molinero, soldado del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Astorga.

2.ª Móvil (Sevilla).—Ricardo Huelva Lobatón, soldado, Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2.

212 Comandancia (León).—Fernando Huergo Martínez, soldado de la Z. R. M. núm. 67.

222 Comandancia (Zamora).—José Huertos Isidro, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

251 Comandancia (Málaga).—Salvador Urbaneja Fernández, cabo, Comandancia Militar de Marina de Melilla.

211 Comandancia (Sevilla).—Francisco Zaa Morales, soldado de la Mayoría de la Base Aérea de Morón de la Frontera.

232 Comandancia (Jaén).—Antonio Zafra Morales, soldado de la Z. R. M. número 94.

212 Comandancia (Alicante).—Ramón Zaragoza Crespillo, marinero del Departamento Marítimo de Cartagena.

2.ª Móvil (Sevilla).—José Zarco Cano, paisano.

Madrid, 6 de agosto de 1974.

(COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 720 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al guardia primero del Cuerpo de la Guardia Civil José Bastante Albite.

SUBSECRETARIA



Policía Armada

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita y con los efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales, suboficiales y sargento en situación de retirado que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1974

Sargento D. Pablo Yagüe Casado.

A partir de 1 de febrero de 1974

Sargento D. Jaime González González.

A partir de 1 de mayo de 1974

Sargento D. Juan Crespo Ruiz.
Otro, D. Juan Ruiz Ortuño.

A partir de 1 de junio de 1974

Sargento primero D. Luis Mariana Muñoz.

Otro, D. José García Zarza.
Otro, D. César Pardo López.
Sargento D. Juan Ruiz Gándara.
Otro, D. Segundo Moronta Gómez.

A partir de 1 de julio de 1974

Sargento primero D. Angel Martín Román.
Sargento D. Angel Velasco Ciruelo.
Otro, D. Antonio Tirado Mateos.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de febrero de 1974

Sargento D. Luis Pimilla Fernández.

A partir de 1 de marzo de 1974

Sargento D. Manuel Feljoo Mariño.

A partir de 1 de mayo de 1974

Sargento D. Dionisio Yuste García.
Otro, D. Angel Sentre Cebolleda.
Otro, D. Pedro del Cerro Rodríguez.

<p><i>A partir de 1 de junio de 1974</i></p> <p>Sargento D. Luis Barreto Lucía.</p> <p><i>A partir de 1 de julio de 1974</i></p> <p>Brigada D. Catalino Alonso Fraile. Otro, D. Nicolás Alonso Fuentes. Sargento primero D. Euquerio Frutos Velasco. Sargento D. Eufemia Pavón Valera.</p>	<p><i>A partir de 1 de abril de 1974</i></p> <p>Sargento primero D. Marcelo Pániego Andrés. Sargento D. Rafael Gavilán Madrid.</p> <p><i>A partir de 1 de mayo de 1974</i></p> <p>Teniente D. Fidel Alonso Benito. Otro, D. Manuel Lorenzo Ramos. Subteniente D. Ramón Sanz Camino. Otro, D. Mauro Avendaño González. Sargento D. Francisco Fuentes Negro. Otro, D. Pablo Callau Bergua.</p>	<p><i>A partir de 1 de junio de 1974</i></p> <p>Teniente D. Banifacio Hernández Peralbo. Subteniente D. Maximino Blanco López. Brigada D. Vicente Martín Cuesta. Otro, D. Manuel Lasasa Sanz. Sargento primero D. Gregorio Fernández Díaz.</p> <p><i>A partir de 1 de julio de 1974</i></p> <p>Teniente D. Juan Martínez Moral. Sargento retirado D. Idefonso Vítón Pascual. Madrid, 28 de junio de 1974.</p>
<p>CUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS PESETAS ANUALES</p> <p><i>A partir de 1 de marzo de 1974</i></p> <p>Sargento D. Emilio Rey Delgado.</p>		<p>COLOMA GALLEGOS</p> <p>(Del B. O. del E. n.º 198, de 19-8-74.)</p>



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de fecha 3 de agosto de 1974, página 16027 y DIARIO OFICIAL número 174, de 4 del mismo mes, página 404, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Subteniente de la Policía Armada D. Vicente Vaquero García. Instituto Nacional de Previsión, Barcelona. Retirado. Le correspondió el 25 de mayo de 1974», debe decir: «Subteniente de la Policía Armada don Vicente Vaquero García. Instituto Nacional de Previsión, Barcelona. Retirado. Le correspondió el 27 de mayo de 1974».

Exmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de

30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de cobrador en la empresa «Kurt Bornmann & Pérez, Sociedad Limitada», Madrid, a favor del guardia primero de la Guardia Civil don José Bastante Albite, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Madrid.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de agosto de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Exmos. Sres. Ministros

(Del B. O. del E. n.º 198, de 19-8-74.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1974 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret número 3-B (Madrid), para la adquisición de tubos de poliestireno, por contratación directa, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército por un importe límite total de 1.223.000 pesetas. (Expte.: 28. V. 72/74-712.), en cuyo día, y lugar expresados anteriormente,

te, y a las doce treinta horas, se celebrará el acto de licitación.

Lote núm. 3. Compuesto de tubos de poliestireno, por un importe límite total de 1.223.000 pesetas.

Las entregas del citado material se realizarán en el Instituto Farmacéutico del Ejército en el plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en

el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de agosto de 1974.

Núm. 057

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.